(NÓMBRESE A LA SEÑORA MARÍA CRISTINA DUARTE DE OLBES VICECÓNSUL GENERAL HONORARIA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE FILIPINAS, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MANILA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 209-2013, aprobado el 26 de septiembre de 2013

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 190 del 08 de octubre de 2013

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 209-2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Señora **MARÍA CRISTINA DUARTE de OLBES,** Vicecónsul General Honoraria de la República de Nicaragua en la República de Filipinas, con sede en la ciudad de Manila.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de septiembre del año dos mil trece. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31942